



Red de Universidades
Públicas del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

CONVOCATORIA PUBLICA 014 DE 2007

“Apoyo mediante nuevas tecnologías de acceso al proceso de formación en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”

CONVENIO 241

AVISO ÚNICO

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 014 DE 2007

El Director Ejecutivo de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero – ALMA MATER, de conformidad con el artículo 11 numeral 2º del Manual de Contratación ALMA MATER, se permite comunicar a la comunidad en general, personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, que no se encuentren incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, y normas concordantes en general, y, en especial, no estar inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Art. 38 de la Ley 734/02 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el art. 60 de la Ley 610/00.

OBJETO: Con la presente invitación **ALMA MATER** se propone seleccionar en igualdad de oportunidades la persona natural o jurídica que ofrezca mejores condiciones para contratar:

“Apoyo mediante nuevas tecnologías de acceso al proceso de formación en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con el objeto de proporcionar equipos de cómputo, elementos de hardware y demás bienes relacionados en los términos de referencia”.

CONSULTA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA: Pueden ser consultados por los interesados en la página WEB de ALMA MATER: www.almamater.edu.co, o en las instalaciones de ALMA MATER Bogotá D.C. ubicadas en la Avenida Caracas No. 40 A - 08 Barrio Palermo, entre el 10 y el 16 Mayo de 2.007, en el horario de 8:00 a 12 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

VENTA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA: Los Términos de Referencia tienen un valor de **UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$1.100.000.00) MONEDA LEGAL**, no reembolsables, que podrán ser adquiridos, a partir del día 10 de mayo de 2007, hasta el 16 de mayo de 2007, en la sede de ALMA MATER Bogotá D.C. ubicada en la Avenida Caracas No. 40 A - 08 Barrio Palermo, previa consignación

Avenida caracas 40 A - 08, Bogota D.C. Tel 3200618
www.almamater.edu.co



Red de Universidades
Públicas del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

CONVOCATORIA PUBLICA 014 DE 2007

“Apoyo mediante nuevas tecnologías de acceso al proceso de formación en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”

CONVENIO 241

hecha en el Banco BANCOLOMBIA Cuenta de ahorros No. **17827045390** a nombre de **“RED – SENA implementación de nuevas tecnologías”** Convenio 241 y en el recibo debe figurar el número de la Convocatoria y el nombre de la persona que está interesada en presentar la propuesta.

APERTURA Y PUBLICACION DE TERMINOS DE REFERENCIA: La convocatoria se abrirá a las 8:00 horas del día 10 de mayo de 2.007, hasta el día 16 de mayo del mismo año, en las Oficinas de ALMA MATER Bogotá, ubicadas en la Avenida Caracas No. 40 A - 08 Barrio Palermo. Las comunicaciones sobre el tema podrán ser enviadas a los correos electrónicos mario.londono@almamater.edu.co y/o natalia.marroquin@almamater.edu.co

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Se cerrará a las 16:00 horas del día 22 de mayo de 2.007, fecha y hora limite para la presentación de propuestas, en las instalaciones de ALMA MATER Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: MIL CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.100.000.000), el cual incluye el valor de todos los impuestos, tasas y contribuciones con cargo a los recursos del Convenio No. 241 suscrito entre ALMA MATER y el SENA.

GERMAN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo ALMA MATER